



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) a través del Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológicas e Instrumentales, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2030 y con el Plan de Desarrollo del CUCS en el eje estratégico de investigación:

C O N V O C A

a estudiantes de licenciaturas y carreras técnicas del CUCS a participar en el FITeP para colaborar en un proyecto de ciencia, tecnología y/o innovación bajo la supervisión de un investigador del mismo centro.



PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN TEMPRANA EN PREGRADO 2024B (FITeP)

02 de septiembre de 2024 al 05 de enero de 2025

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las “competencias investigativas” en estudiantes de pregrado para consolidar un semillero de jóvenes investigadores en las líneas de investigación, innovación social, transferencia tecnológica y del conocimiento del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



ACTIVIDADES

Los estudiantes de pregrado se involucrarán en una de las diferentes etapas de los proyectos de investigación de profesores investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Las etapas de los proyectos de investigación pueden ser las siguientes:

- Revisión bibliográfica
- Elaboración de protocolo
- Prueba piloto
- Trabajo de campo
- Captura de datos
- Análisis de resultados
- Publicación de artículos de divulgación y originales
- Retroalimentación y divulgación, con base en los resultados, a la comunidad participante y entre la comunidad científica, respectivamente
- Tesis.

MODALIDADES

Existen tres modalidades para participar:

Modalidad	Características del estudiante	Criterios de inscripción	Producto final a entregar
<p>1</p> <p>NIVEL I- NOVEL RESEARCHER</p>	Son aquellos estudiantes que tienen un nivel de desarrollo de competencias en investigación inicial, por lo tanto, necesitan mayor andamiaje para alcanzar un nivel de desarrollo intermedio y poder fungir como estudiantes investigadores. El estudiante estará bajo la supervisión de un profesor-investigador o bien un estudiante de posgrado con trayectoria avanzada.	Preferentemente, pero no limitado, a los primeros tres ciclos escolares del programa educativo al que se encuentran inscritos.	Como producto final los estudiantes deberán presentar al menos dos constancias de acreditación de cursos y/o talleres ofertados por el programa. De manera opcional el alumno puede participar en el “II Simposio de Investigación Estudiantil del programa FITeP”, bajo la modalidad cartel.
<p>2</p> <p>NIVEL II- MIDDLE RESEARCHER</p>	En este nivel cada estudiante se incorporará a un proyecto de investigación como asistente investigador. El proyecto será acorde a su formación disciplinar y/o interdisciplinar y estará bajo la tutela de un profesor-investigador o un estudiante de posgrado con trayectoria avanzada, quien deberá fungir como tutor en los términos antes señalados.	Haber acreditado el nivel I del FITeP. De manera alternativa los alumnos podrán acreditar experiencia para incorporarse a este nivel con participación previa en actividades de investigación como veranos de investigación, Programa FITeP-24A, Becario del Programa PRO-S.N.I., Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes (Modalidad Investigación), haber presentado carteles en congresos/foros científicos ó publicación de artículos.	Los alumnos deberán acreditar al menos un curso o taller ofertado por el programa. Como producto final el alumno presentará los avances del proyecto de investigación en el marco del “II Simposio de Investigación Estudiantil del programa FITeP”, bajo la modalidad cartel u oral”.
<p>3</p> <p>NIVEL III- JUNIOR RESEARCHER</p>	En esta modalidad, el estudiante deberá concluir un proyecto de investigación como ayudante de investigación, bajo la tutela de un profesor-investigador o un estudiante de posgrado con trayectoria avanzada.	Haber acreditado el nivel II del programa o acreditando participación previa en actividades de investigación que demuestren suficiencia para el nivel.	Como producto final deberá presentar evidencia de, al menos, un artículo publicado o enviado para publicación derivado del proyecto de investigación, en alguna revista de divulgación del área u optar por la titulación por modalidad de tesis y presentar al menos un 60% de avance en la misma. La participación del estudiante en el “II Simposio de Investigación Estudiantil del programa FITeP”, bajo la modalidad cartel u oral, es obligatoria.

BASES

Son requisitos para poder participar:

1. Ser alumno activo de alguno de los programas educativos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
2. Tener un promedio general mínimo de 80 (kárdex simple). *Excepto estudiantes de nuevo ingreso (1er semestre actual)
3. No adeudar materias
4. Llenar la solicitud de participación en el programa
5. Acreditar la evaluación psicométrica de estrategias de aprendizaje y estudio, y compromiso escolar
6. Presentar la evaluación de la competencia investigadora
7. Presentar la carta compromiso
8. Presentar la carta de confidencialidad.

El estudiante podrá participar en este programa desde el primer ciclo que curse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

ETAPA 1

Registro para profesores investigadores y estudiantes de posgrado en etapa avanzada (a partir del 5to. semestre)*

Una vez publicada la convocatoria, los investigadores interesados en participar deberán registrarse en la siguiente liga: <https://forms.gle/K4vzzYQo3p2pLbir7>, donde se les solicitará la siguiente información:

- Datos personales
- Fotografía
- Nombramiento o programa de posgrado en caso de ser estudiante.
- Grado académico o semestre que cursa en caso de ser estudiante de posgrado.
- Datos de contacto: correo electrónico y número de teléfono con extensión
- Cuerpo Académico o Grupo de Investigación
- Nivel SNII
- Laboratorio, Unidad, Centro o Instituto en donde se desarrolla su trabajo de investigación
- Perfil que deben cubrir los estudiantes interesados
- Título y breve descripción del proyecto en los que podrán participar los estudiantes
- La participación como tutor se limitará a máximo 2 estudiantes inscritos al presente programa durante toda la vigencia de la estancia de investigación del estudiante.

*El estudiante de posgrado fungirá como tutor siempre y cuando cuente con aval y Vo.Bo. de su director de tesis.

El periodo para este registro es del 8 al 15 de agosto de 2024, posterior a esto se creará el Directorio de Investigadores/ proyectos para dar paso a la siguiente etapa. El Directorio será publicado en la página de la Coordinación de Investigación del CUCS.

Los profesores investigadores que acepten participar en la presente convocatoria deberán:

1. Establecer y dar aprobación mediante firma autógrafa del plan de trabajo semestral en el formato establecido.
2. Apoyar al desarrollo de las actividades establecidas en el plan de trabajo presentado al programa y validar (en caso de cumplimiento) el informe de actividades en el formato establecido.

Pre-registro para estudiantes

Realizar la evaluación psicopedagógica que comprende responder tres instrumentos:

- A.** Test de estrategias de aprendizaje y estudio
<https://forms.gle/mif2KswmE7q9rK9s9> <https://forms.gle/KxH5iCc6XyuQWJjk8>
- B.** Escala de compromiso escolar <https://forms.gle/DKppeL9D8nyuPMUJ8>
- C.** Escala de evaluación de competencias investigativas
<https://forms.gle/haJYymRvUUacgE7J7>

El periodo para que los estudiantes realicen este pre-registro es del **8 al 15 de agosto de 2024**.

ETAPA 2

Publicación del catálogo de investigadores

1. Elegir tres posibles proyectos de investigación en los que le gustaría colaborar y con base en un orden de preferencias. El catálogo será publicado el 17 de agosto de 2024 en la página web de la Coordinación de Investigación del CUCS <https://www.cucs.udg.mx/investigacion/FITeP-2024b>.

Recepción de solicitudes y entrevistas a los aspirantes por parte de los investigadores

2. Contactar, vía correo electrónico, al investigador(a) responsable del proyecto en el que le gustaría participar para acordar y aprobar la incorporación al programa FITeP 2024A.

NOTA: Si el(la) investigador(a), primera opción, que el candidato seleccionado no responde los correos, sugerimos contactar al investigador(a) de segunda opción, y así sucesivamente.

3. Una vez aceptado por el(la) investigador(a), el candidato deberá completar el formato **“Carta aceptación”** mismo que deberá ser firmado por el(la) investigador(a).

Recepción de documentos vía expediente electrónico

4. Posteriormente, los alumnos aceptados por el investigador deberán registrarse en el programa FITeP-24B (<https://forms.gle/JcVisgZazrk9dW2s7>) y subir la siguiente documentación para la conformación del expediente del alumno que incluye:

- Carta de aceptación debidamente firmada por el(la) investigador(a) (formato establecido)
- Plan de trabajo llenado en conjunto con el investigador (formato establecido)
- Copia simple de la credencial de estudiante (por ambos lados)
- Copia simple del Kárdex (bajar del Sistema SIIAU)
- Carta compromiso firmada por el estudiante (formato establecido)
- Carta de confidencialidad (formato establecido)

NOTA: El periodo de registro e integración de expedientes comprenderá del 21 al 26 de agosto del 2024 hasta las 18:00 horas. El expediente deberá ser escaneado en el orden listado y en un solo documento en formato PDF, para subirse a través del enlace anteriormente mencionado. No se aceptarán expedientes incompletos. No se recibirán expedientes extemporáneos. *No es necesario entregar los documentos en físico

Evaluación de expedientes

5. La evaluación de los expedientes por parte del Comité Organizador del programa FITeP se realizará del 27 al 31 de agosto del 2024.

ETAPA 3

Asignación del Tutor y desarrollo de las actividades del programa

1. Los resultados serán enviados el **02 de septiembre de 2024** vía correo electrónico.

El periodo del programa comprende del **02 de septiembre al 05 de enero de 2024**. En dicho periodo, el participante deberá cumplir con las actividades asignadas por su investigador(a). Así mismo, los seleccionados deberán asistir al **II Simposio de Investigación Estudiantil** organizado por el Comité del Programa permanente de incorporación temprana a la investigación.

El tutor deberá cumplir un rol de asesor para brindar asesoría temática especializada (formación disciplinar) y en metodología de la investigación y análisis de datos (metodológica).

El tutor deberá cumplir un rol de asesor para brindar asesoría temática especializada (formación disciplinar) y en metodología de la investigación y análisis de datos (metodológica).

La acreditación de la tutoría se formalizará a través de la Coordinación de Servicios Académicos del CUCS por lo que se deberá seguir el proceso estipulado por la Unidad de Tutoría Académica de dicha coordinación. El trámite de asignación de tutoría se gestionará con el encargado de tutorías dispuesto por el Departamento de adscripción del tutor. El llenado de los formatos se puede consultar el siguiente liga (<https://www.cucs.udg.mx/tutoria/formatos>) y la copia del oficio de asignación será entregada al Comité del Programa permanente de incorporación temprana a la investigación del DDFMI para su archivo y seguimiento.

Cursos/ talleres del programa

2. La oferta de los cursos/ talleres del programa FITeP-24B serán enviadas vía correo electrónico a los participantes aceptados, con las indicaciones para la inscripción a los mismos.

Presentación de productos de investigación desarrollados durante el programa en el “II Simposio de Investigación Estudiantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud”

3. En el mes de diciembre de 2024 se enviará a los participantes vía correo electrónico, las bases para participar en el “II Simposio de Investigación Estudiantil del CUCS” presentando sus trabajos de investigación bajo la modalidad cartel/ oral. El evento se realizará durante el mes de enero de 2025 y es obligatorio para los participantes asistir a la conferencia de clausura del Simposio.

ETAPA 4

Conclusión de las actividades del programa

1. Al final del semestre el estudiante deberá presentar su informe de actividades aprobado por su tutor al Comité del Programa y presentar los avances de la investigación en el Simposio de Investigación Estudiantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Para ser acreedor a la constancia de participación en el programa, el participante deberá cumplir con los criterios establecidos por cada modalidad del programa y entregar la documentación requerida en tiempo y forma.

NOTA: El Comité del Programa FITeP indicará vía correo electrónico, la metodología y fechas para entrega.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calendario 2024-B

Actividad	Fecha
PRIMERA ETAPA	
Publicación de la convocatoria	8 de agosto del 2024
Registro de investigadores	8 al 15 de agosto del 2024
Registro de aspirantes y evaluación psicopedagógica	8 al 15 de agosto del 2024
SEGUNDA ETAPA	
Publicación del catálogo de investigadores	17 de agosto del 2024
Recepción de solicitudes y entrevistas a los aspirantes por parte de los investigadores	17 al 23 de agosto de 2024
Recepción de documentos vía expediente electrónico	Del 21 al 26 de agosto del 2024 hasta las 18:00 horas
Evaluación de expedientes	Del 27 al 31 de agosto del 2024
TERCERA ETAPA	
Publicación de resultados y asignación del tutor investigador	02 de septiembre del 2024
Cursos/ talleres del programa	Serán impartidos durante el ciclo escolar 2024B
Presentación de productos de investigación desarrollados durante el programa en el "II Simposio de Investigación Estudiantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud"	Enero 2025
CUARTA ETAPA	
Informe de Actividades con el Vo. Bo. del tutor (formato establecido)	3 al 5 de enero de 2025

CONTACTO

Para mayor información de la presente convocatoria, puede comunicarse vía correo electrónico a: departamento.dfmi@cucs.udg.mx y al teléfono +52 (33) 1058 5200, ext. 33697 de 8:00 a 17:00 horas.